



universidad
de león

INSTRUCCIONES PARA PRESENTAR EL RECURSO DE REPOSICIÓN

PLAZO: Un mes desde el día siguiente al que se publiquen en la web del Ministerio la resolución definitiva y las listas, es decir **desde el 21 de marzo hasta el 22 de abril de 2024.**

Modo de presentación

Únicamente tendrás que completar el impreso "Recurso de reposición" que está disponible para descargar en la web de la ULE <https://www.unileon.es/estudiantes/futuros-estudiantes/becas-ayudas/becas-generales>, y **presentarlo por Registro, dentro de plazo, dirigido a la Unidad de Becas**, junto con la documentación que justifique tu recurso. La Unidad de Becas lo remitirá al Ministerio para que revisen tu expediente.

Es recomendable descargar primero el documento en tu equipo y cumplimentarlo a continuación.

El impreso debe estar correctamente **cumplimentado y firmado por el alumno o no será válido.**

Sería recomendable que se tramite lo antes posible, y no apurar el plazo de presentación por si la Unidad de Becas tiene que solicitar documentación justificativa.